

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA COMISION LEGAL

Y LA SECRETARÍA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL 15.11.2012

Constituyen la Comisión Legal de ASESGA, las siguientes personas; Joana López, de BSM, Antonia Nieto, de SABA, Irene Massana, de EMPARK, Iñaki Torres, de CEYM, Juan Carlos Campos, de AEGAZ, y Rosa Mijangos, de ASESGA, quien la preside.

Entre las actuaciones de la Comisión, y de la Asesoría Jurídica de ASESGA, citamos las más relevantes:

I. ACTUACIONES EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE APARCAMIENTOS Y GARAJES

A petición de varios Sres. Asociados, formulación de escritos de alegaciones ante los entes concedentes de fuera del término municipal de Sevilla en licitaciones cuyo objeto lo constituía la gestión de aparcamientos, zonas de estacionamiento regulado, si a éstos concurría la empresa municipal del Ayuntamiento de Sevilla (AUSSA), sobre la base de acuerdos de Junta Directiva-

Formulación ante la Agencia Tributaria de solicitud de exención de la obligación de entregar factura en los supuestos de utilización del sistema de telepeaje o peaje dinámico a los aparcamientos y garajes.

Formulación de alegaciones ante el Centro Español de Metrología, a Proyecto de Orden sobre control de instrumentos destinados a controlar el tiempo de estancia de vehículos en la vía pública o en lugares de estacionamiento de pago.

Ante la Comisión Fiscal de CEOE, formulación de propuestas relativas a normativa fiscal.

II. ACTUALIDAD LEGISLATIVA: Información, tanto a la Junta Directiva, como, a petición de ésta, a los Sres. Asociados, de algunas de las novedades legislativas con repercusión en el sector.

III. PRESENCIA EN COMISIONES EN CEOE: Se mantiene la presencia en la Comisión de Concesiones e Infraestructuras, iniciada el pasado año. Rosa Mijangos recibió la propuesta de incorporarse a la Comisión Fiscal, así como a la Comisión Fiscal, tanto amplia, como reducida, de CEOE; sometido a la consideración de la Junta Directiva, aceptó la propuesta, y pertenece en la actualidad, a la citada Comisión.

IV. CONSULTAS DE ASOCIADOS: Se ha continuado prestando, en la tarde del Miércoles, el servicio de atención a consultas de Asociados: estas han sido de muy diversa índole, como en años anteriores, si bien de manera especial cabe referirse, al igual que el pasado año, a las relativas a cuestiones de contratación pública, habida cuenta de la variedad de normas e interpretaciones de las numerosas leyes que, en este momento, coexisten, resultando de aplicación; cuestiones relativas, en los casos de titularidades concesionales, al mantenimiento de la fórmula económico financiera. Obligación de pago de impuestos y tasas locales, especialmente aquellas de reciente creación, y aplicación de la Ley 40/2002 por parte de operadores que prestan el servicio de distinta forma.

V. NOTAS A ASOCIADOS: Se han enviado seis notas informativas a lo largo de este año, acerca de los siguientes asuntos:

1.- NOTA DE 11 DE ENERO DE 2012, SOBRE MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

La Junta Directiva celebrada el día 11 de Enero de 2012 acordó la remisión a los Sres. Asociados de una Nota Informativa conteniendo breve comentario relativo al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre nuevo texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), así como el Real Decreto Ley 8/2011, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, y, especialmente, la supresión de la figura del silencio administrativo positivo en procedimientos de conformidad, aprobación o autorización administrativa.

2. NOTA DE 14 DE FEBRERO DE 2012, DE NOVEDADES LEGISLATIVAS NOVEDADES LEGISLATIVAS: Acerca de los aspectos más relevantes del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral.

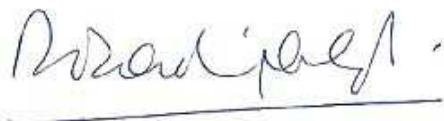
3. NOTA DE ABRIL DE 2012, complementaria de la anterior.

4.- NOTA DE JULIO DE 2012, informativa y valorativa de la estimación de recurso de alzada contra la imposición de sanción por supuesto incumplimiento de la ley de seguridad privada.

5.- NOTA DE JULIO DE 2012, de modificación de la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido, vía real decreto-ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Borrador de escrito informativo para titulares de contratos de concesión administrativa.

6.- NOTA DE JULIO DE 2012, de autorización expresa del Departamento de Gestión Tributaria, de la Agencia Tributaria, a los asociados de ASEGGA a no

entregar factura en los supuestos de utilización del sistema de telepeaje o peaje dinámico a los aparcamientos y garajes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Mijangos', is written above a horizontal line.

Rosa Mijangos

Secretaria General

Presidente de la Comisión Legal

AESGA